JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 267

Sesión Ordinaria del 2 de setiembre del 2014

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Grisel Caram y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mauro Mego, Herman Alsina, Nadina Fernández, Leticia Gamarra, Sergio Bonilla, Luis Briozzo, Marcos Rodríguez, Eduardo Veiga, José Villagrán, Marta Cánova, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, Nicolás Fontes, José Condeza, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Wilmar Abreu, Marcelo Rocha, Cosme Molina, Juan C. Cola, Graciela Techera, Daniel Barrios, Roberto Montiel y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Saúl Rodríguez, José Ciganda, José Rodríguez, Norma Rivero, Gino Di Carlo, Blanca Repetto y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles; Mary Núñez, Mario Anza, Alejandro Méndez y José L. Molina.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra, Federico Amarilla y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Federico Priliac, Miguel Lavega, Víctor Molina, Cristian Martínez, Mario Corbo, Alfredo Bonfiglio y Gorky López.-

SUMARIO

Acta Nº 267 de 2 de setiembre de 2014

-Se aprueban las Actas 265 y 266. p.1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los ediles:

IROLDI: Reclama que se vuelva colocar el letrero con el nombre en la biblioteca de la Alcaldía de Chuy.p.1
-La adjudicación de una chapa de taxímetro para el Balneario La Coronilla. P.2

DIANESSI: Expone sobre la problemática de viviendas para jubilados. P.2
-La situación que padecen escolares de la zona de la Laguna de Rocha. p.3-
-Propone la declaración de Interés Departamental para la segunda edición de la presentación de los candidatos presidenciales en la sede del Rotary Rocha-Este. P.3
-Algunas dificultades de contribuyentes a la hora de abonar sus obligaciones por el sistema de pagos descentralizado. p.4
-Expone sobre la problemática que afecta a un fraccionamiento del Balneario San Sebastián de La Pedrera. P.4

BONFIGLIO: Reitera planteos al Ejecutivo sobre carencias en La riviera. P.5

ROCHA: Reclama el flechado de calles de la ciudad de Castillos .p.5
-Su queja por el mal estado de la Ruta 13. p.6
-Requiere información sobre el padrón 51626 de Aguas Dulces. p.6

LOPEZ: Refiere al proceso de reformas en el INAU. p.7
-Destaca la inauguración de varias obras en nuestro departamento. p.8

COLA: Sus reflexiones acerca de la personalidad de un vecino castillense recientemente fallecido. p.8

ASUNTOS ENTRADOS p.10

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.11

INFORMADOS p.11

SRA PRESIDENTA: Buenas noches señores ediles y edilas. Damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Ponemos a consideración el Acta 265 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 26 de agosto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota:) 19 en 20. AFIRMATIVA.

Ahora el Acta 266 correspondiente a la sesión ordinaria de la misma fecha. . .

Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR. VILLAGRAN: En particular voy a decir que no voy a aprobar el Acta que se está poniendo a consideración, porque en la Media Hora Previa de la sesión anterior, hubo una exposición del edil Cola, que dio lectura o hizo una aproximación un tanto lejana a la lectura de algo, que no sé si lo escribió él o lo copió de algún lado, en lo que mostró un afán desmedido por descalificar al Dr. Lacalle Pou y al Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA: Perdón si me lo permite señor edil, voy a solicitar silencio porque de lo contrario es imposible escuchar.

SR. VILLAGRAN: En ese desmedido afán por descalificar al Dr. Lacalle Pou terminó haciendo una descalificación a miles de ciudadanos. Porque si uno lee con atención el Acta, utilizando algo que se ha repetido en algunos medios de comunicación y que seguramente conoce, habló de la "Tinelización de la política".

Dijo que la audiencia de Tinelli, -programa que yo no comparto ni miro- es muy parecida a los indecisos de la política en el Uruguay.

Nos comparó con la audiencia de Tinelli, pero además de eso, porqué descalificar a la audiencia de Tinelli.? Yo no miro Tinelli, no me gusta lo que hace, pero no lo descalifico porque seguramente hay miles de uruguayos que antes de sentarse delante de un televisor a escuchar las decenas de robos, los pésimos resultados de la educación uruguaya o los muertos en las puertas de los hospitales por la falta de atención . . .

SRA. PRESIDENTA: Señor edil no estamos en la Media Hora Previa.

SR. VILLAGRAN: . . . Por lo tanto no hay que descalificar de esa manera. Yo no voy a votar la aprobación de esta Acta. Que lo hagan solos o con la anuencia de otros ediles.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Ponemos a consideración la aprobación del Acta 266. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano . . .

(Se vota:)16 en 23. AFIRMATIVA

SR. ROCHA: Para fundamentar el voto puedo?

SRA. PRESIDENTA: Sí.

SR. ROCHA: No voté porque miro a Tinelli señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señora Presidenta: vecinos de la ciudad de Chuy me habían planteado la inquietud de cuál era el motivo porque el actual Municipio de Chuy eliminó de la fachada de la Biblioteca Municipal el nombre de quien fuera su fundadora, María Laura Fosatti de Vogler y leyendo un artículo del periodista Julio Dornell publicado en el blog de Juanjo Pereyra, he podido verificar de la fundación de la mencionada Biblioteca.

Según el maestro Félix Flugell, integrante del equipo que realizó la investigación sobre el historial de Chuy, la fundación de dicha biblioteca fue por iniciativa de la entonces Presidenta de la Junta Local, María Laura Fosatti de Vogler, que contó con el apoyo de Constancio C. Vigil, escritor rochense radicado en Buenos Aires.

El 26 de agosto de 1947 la Junta Local solicitaba a la Intendencia la habilitación de una biblioteca, la que fue autorizada el 17 de setiembre de 1947 por el Intendente Blanco Pereyra Núñez.

El 24 de setiembre de 1984 se inaugura el edificio propio de la Junta Local y un tiempo después por iniciativa del edil Enrique Canto Vigliola, se solicita la denominación con el nombre de su fundadora María Laura Fosatti de Vogler. El 10 de noviembre de 1987, el Intendente Adauto Puñales firma la Resolución 919 del 87 dando cumplimiento al pedido de la Junta Departamental y el 29 de setiembre del 88 se cumple el acto oficial por el cual se concreta la nominación y se descubre la placa que luce a la entrada de la biblioteca.

Consideramos de estricta justicia el pedido de la población que nuevamente el nombre de María Laura Fosatti de Vogler luzca en la fachada de dicha biblioteca.

Solicito que mis palabras con el apoyo de la Junta pasen a la Intendencia Departamental y al Municipio de Chuy.

Otro tema:

En visita realizada al Balneario La Coronilla, los vecinos y operadores turísticos del mismo, nos manifestaban la carencia de taxímetros. La gente llega a las agencias de ómnibus y se encuentra que no existe un transporte que los lleve hasta los hoteles.

De acuerdo a lo que se me informaba por los pobladores existió una chapa de taxímetro asignada a dicha población, pero ahora dicho coche taxímetro estará prestando el servicio en el Balneario Punta del diablo.

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito se dé curso a la Intendencia del siguiente pedido de informes:

1-Si existe a nivel de la Junta Local de La Coronilla una chapa de taxi?.

2-Si dicho coche taxímetro está prestando servicios en la localidad.?

3-De no ser así y estar prestando servicios en el Balneario Punta del Diablo, quién fue que autorizó dicho cambio?

4-Posibilidades de asignar una nueva chapa para el balneario La Coronilla.

Gracias y nada más.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil solicitó el apoyo de la Junta para su primer planteo. . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Dianessi.

SR. DIANESSI: Gracias señora Presidenta. En este caso nos vamos a referir a la situación de las viviendas en las que viven muchos ciudadanos en distintos puntos del país y en diferentes puntos del departamento, pero fundamentalmente los que viven aquí en la capital departamental. Porque sabemos de la existencia de calidad a nivel de las distintas viviendas y de las situaciones de ancianos y de familias con muchos niños viven a consecuencia de que sus viviendas no se encuentran en condiciones y muchas de ellas construidas con materiales muy precarios.

Por qué hago referencia a esto?, porque desde hace muchos años existen construcciones que se han venido efectuando de muy buena manera a cargo de empresas y demás y que han quedado en el olvido. Están inconclusas y nunca se han llegado a adjudicar.

Me estoy refiriendo al complejo de viviendas que da a la calle Antonio Gutiérrez, en lo cual no sabemos ciertamente cuáles son las circunstancias por las que están pasando y no se ha podido terminar una obra.

Estamos hablando de edificaciones de material que se encuentran a la altura de la viga.

Por lo tanto queremos que estos antecedentes vayan al Banco Hipotecario del Uruguay, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Agencia Nacional de Viviendas, al Banco de Previsión Social, a la Intendencia Departamental y a los dos Diputados por el departamento porque estas soluciones habitacionales que muchos esperan. En muchos casos no se tiene ni siquiera el terreno,

bueno, acá hemos avanzado, hay por tanto un avance de obras muy importante y que hace muchos años que ha quedado en el olvido.

Este es el primer planteo señora Presidenta.

Otro tema:

Este está vinculado a dieciséis niños que hace aproximadamente unos quince días que no están concurriendo a la escuela.

El caso puntual tiene que ver con los niños, hijos de pescadores en la zona de la Laguna de Rocha, el centro poblado que está allí en la boca de la Laguna.

Hace quince días que el vehículo que transportaba a los niños- los iba a buscar a la escuela y los devolvía a su lugar de origen-, no está cumpliendo dichas funciones.

Son- como dije- dieciséis niños que durante estos quince días no han estado recibiendo la debida instrucción, por lo tanto voy a solicitar que este tema llegue a conocimiento de la Inspección Departamental de Educación Primaria, a ANEP, a la Intendencia Departamental y también a los dos Diputados por nuestro departamento, para que se revea esta situación a la brevedad posible.

Si ese contrato con la ANEP caducó que se formalice otro, si se trata de alguien que está cobrando por un servicio que no presta que se nombre a otro, pero no nos podemos dar el lujo de que estos niños continúen sin ir a la escuela.

Otro tema señora Presidenta:

Este tiene que ver con lo que es la Organización Rotary, el Rotary Internacional en el mundo.

En nuestra ciudad uno de estos Clubes, el Rotary Rocha -Este desde hace muchos años hemos visto cómo ha venido trabajando, desde el punto de vista social logrando objetivos muy importantes.

Ha logrado su sede, su casa propia. Actualmente la directiva cuenta con la Presidencia del señor Marcelo Fernández pero en sus autoridades uno ve un equipo de gente que trabaja en forma unida en pos de lo que son las diferentes actividades de la solidaridad comunitaria.

En estos últimos días se ha dado inicio al segundo ciclo, o sea la segunda edición a cargo del Rotary Rocha- Este, que es la disertación de los diferentes presidenciables, es un aporte distinto que esta entidad realiza a nuestra sociedad y al departamento de Rocha, puesto que esta actividad es televisada por el Canal 8 también para los departamentos vecinos. Ello nos parece que son los aportes tradicionales que hace a nuestra sociedad esta organización Rotaria y que ahora es un aporte diferente, el aporte cívico que hacerle llegar a nuestros ciudadanos del departamento, la opinión de los distintos presidenciables de los diferentes Partidos Políticos.

En la semana pasada estuvo el Licenciado Pablo Mieres, candidato del Partido Independiente en la disertación y así continuarán en esta segunda edición desfilando los distintos candidatos de los distintos Partidos políticos.

Este es un aporte distinto que hace el Rotary, no sólo a la comunidad a través de la solidaridad sino en el aporte cívico en un año y tiempos de decisiones.

Por lo tanto, señora Presidente, que esta actividad en su segunda edición de la disertación de los presidenciables organizada por el Rotary Rocha-Este, merecería la declaratoria de interés departamental de este Órgano, por lo tanto lo estoy sugiriendo al respecto de este tema.

Otro tema:

Es de público conocimiento . . .

SRA. PRESIDENTA: Su tiempo terminó pero le voy a conceder tiempo para que pueda realizar el planteo.

SR. DIANESSI: Es de público conocimiento que todos los tributos municipales pueden ser pagados a través de los sistemas de cobro que existen en nuestro país, ya sea Abitab, Red Pagos, etc.

Es un sistema implementado por nuestra Comuna que ha contribuido a facilitar al contribuyente a cumplir en forma cómoda con sus obligaciones impositivas.

Pero, varias personas nos han manifestado que cuando concurren a pagar sus tributos y lo hacen unos días antes de la fecha del vencimiento, cuatro o cinco días antes, no los pueden pagar. Esta situación perjudica notoriamente al contribuyente que tiene la voluntad de pagar en fecha y así no generar multas y recargos que, en definitiva, no es su responsabilidad . Por otra parte perjudica también a la Comuna, que no recauda en tiempo y forma.

Por lo expuesto solicitamos a las autoridades de la Comuna Departamental, se contacten a la brevedad con los organismos recaudadores a los efectos de informarse de esta problemática y proceder a la solución correspondiente.

Y aprovechando su buena voluntad el último tema que quiero abordar tiene que ver con el año 1947, en los momentos en que el señor Artigas Arrarte Corbo formalizó lo que hoy se conoce como Balneario San Sebastián de la Pedrera.

En el año 1950 se urbanizó y se realizaron los planos correspondientes, en donde se determinaron la ubicación de espacios públicos destinados a parques, escuela, plazas. Estos terrenos están ubicados en la 10 a. sección, Padrón madre 1576, Manzana 25, con una superficie de 3.296 metros cuadrados. Y el espacio destinado para parque público, está ubicado entre la manzana 21 y 27 de San Sebastián de La Pedrera, que queda frente al mar y con una superficie de 1 hectárea y media.

Hasta aquí el relato del destino que deberían tener estos terrenos. Pero la realidad es otra. Varios de estos terrenos están ocupados, otros lucen carteles de venta y en otros hay construcciones que se han comenzado a hacer.

Esta situación, irregular por cierto, fue advertida en el año 2010 por el nieto del señor Arrarte, quien concurrió con documentos, planos y demás a la Alcaldía de La Paloma y concurrió al lugar citado con el señor Alcalde.-

Al día de hoy nada se ha hecho para solucionar estos problemas y ni siquiera se ha enviado respuesta a este ciudadano preocupado por estos hechos que están violando las normas y reglamentaciones en vigencia.

Creemos señora Presidenta que es un tema muy importante y que urge un estudio serio, contundente y proceder a tomar las medidas que corresponden y así atender un problema advertido por un ciudadano que hace cuatro años está esperando una acción que demuestre que la Administración está cumpliendo con lo dispuesto por su abuelo.

Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente Departamental ya la Alcaldía de La Paloma.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Alfredo Bonfiglio y le pido disculpas, porque me lo salté involuntariamente.-

SR: DIANESSI: Me parece que tendría que poner a votación la declaración de interés departamental, de la segunda edición de disertación de los presidenciables, en el Rotary Club Rocha-Este.-

SRA: PRESIDENTA: Yo había entendido que usted iba a dar un tiempo, para que la gente se informara y después lo iba a poner a consideración. Pero si lo solicita ahora lo haremos ahora.

El señor edil está pidiendo, que se declare de interés departamental, la segunda edición de disertación de los presidenciables para el departamento de Rocha.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 13 en 22 Afirmativo.-

Ahora sí tiene la palabra el edil Bonfiglio.-

SR: BONFIGLIO: El pasado 3 de agosto mantuve una reunión con el Intendente Artigas Barrios por varios temas de la localidad de La Riviera, que pasaré a exponer:

La problemática de los camiones de gran porte, cargados de macadán con destino a determinadas calles del fraccionamiento de La Riviera, la gran velocidad que desarrollan está afectando el asfaltado del camino por el peso que transportan, al no existir la cartelería que regule la velocidad permitida en el mismo, a pesar de haberla solicitado varias veces.-

Las fallas del alumbrado público cuando llueve o hay viento por estar realizado con cable sin protección plástica, lo que lleva a sectores quedar sin alumbrado de las calles interiores del fraccionamiento al producirse corto circuitos en las líneas que alimentan las luminarias. Otro tema también reclamado varias veces.-

Los desagües de las cunetas por obstrucción de los caños por tener muy pequeña capacidad y falta de limpieza de las mismas, inundan terrenos y viviendas al superar los niveles de las cunetas. Las calles interiores totalmente destruidas por la falta de mantenimiento y desagües de las mismas.

Presenté al Intendente 35 fotos del estado de las calles el pasado 3 de agosto, así como terrenos totalmente inundados a consecuencia de estas dos dificultades, impidiendo la entrada de ambulancias o barométricas en caso necesario.

Sólo determinadas calles están en condiciones de circular por haber recibido material y haber sido arregladas por obra del conocimiento de los beneficiados.

Los cañadones de desagüe de la red del fraccionamiento que descargan hacia el arroyo, se encuentran totalmente aterrados de pasto que impiden la salida de las aguas, haciendo pared de retención que complica el buen trabajo de los mismos.

En las últimas semanas llegaron los contenedores en sustitución de los canastos colocado por los vecinos, desde hace varios años, pero en cantidad muy inferior a los canastos existentes y siendo colocados en forma poco convincente, esperando que se regularice esta situación, colocando los contenedores faltantes.

Hay que tener en cuenta que los colocados en la costanera, en caso de inundación van a ir a parar a la Laguna de Rocha. La construcción de cordón cuneta en las calles que circundan el cementerio, se está sacando material que vendría muy bien para arreglar la rotura de las calles de La Riviera, solucionando provisoriamente la problemática, hasta poder sustituir los caños de las cunetas por otros de mayor tamaño, mejorando los desagües.

El Intendente tiene conocimiento de estas irregularidades, espero que se tomen las medidas que corresponden antes de la llegada de la primavera ya que se prevé según el Instituto Uruguayo de Meteorología muchas lluvias para esta zona del País, lo que posiblemente nos complique con calles inundadas nuevamente y corriendo el peligro de desborde del arroyo perjudicando aún más la situación de los vecinos.

Solicito poner en conocimiento nuevamente al señor Intendente de estas manifestaciones, buscando una solución a la brevedad, evitando males futuros en la zona.

Agrego fotos de las mencionadas calles.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Marcelo Rocha.-

SR: ROCHA: En muchas oportunidades desde el año 2007 hemos manifestado que se estudiara el tema de flechado de calles por la Alcaldía y la Dirección de Tránsito por el crecimiento vehicular que tiene la ciudad de Castillos y en temporada crece aún más por los veraneantes que vienen a distintos balnearios de la zona que utilizan los distintos servicios que ofrece la ciudad.

Hay muchas cuadras que son angostas y cada año que pasa se complica más el tránsito en la zona del Banco República y de los diferentes comercios, por eso seguimos manifestando que el tránsito no es todo lo ordenado como esperamos que sea.-

También hemos solicitado que la ciudad de Castillos contara con una terminal de ómnibus para ordenar mejor el tránsito, por muchos motivos los ómnibus permanentemente están realizando diferente recorridos y eso lleva a que se estén rompiendo varias arterias de tránsito porque su construcción no es de carpeta asfáltica ni de hormigón, sino de una pintada de asfalto con arena y el peso de estos coches que cada vez los hacen más grandes no es para circular por estas calles internas de la ciudad de Castillos.

Por eso es importante contar con una terminal de ómnibus habíamos solicitado que la Intendencia solicitara en comodato al MSP el terreno atrás del hospital que es de su propiedad y está totalmente obsoleto sería el lugar ideal para su construcción pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta de la Alcaldía y la Dirección de Tránsito, se realiza un gasto importante en arreglo de calle y al poco tiempo con la circulación de estos ómnibus se ve el deterioro.

Vamos a solicitar que pase nuevamente a la Alcaldía, Dirección de Tránsito y al señor Intendente Municipal.-

OTRO TEMA: Hemos recibido un planteo de vecinos de Velázquez, Los Talas y Aiguá referidos al muy mal estado de la ruta 13 en el tramo, del empalme con Velázquez y la ciudad de Aiguá en el Departamento de Maldonado.-

Si bien la mencionada ruta sufre un tránsito pesado en forma permanente por camiones forestales y arroceros básicamente, el mantenimiento que se le realiza no está acorde a los requerimientos de la misma. Pues se le realiza un bacheo (de vez en cuando), con premezclado, sin alisado y que lo único que hace es eliminar el pozo y dejar un tacurú, algo totalmente a desgano que lo único que motiva es que el personal de Vialidad vaya una y otra vez sin solución definitiva.-

El malestar aumenta pues se está hidrolavando el puente de entrada a Velázquez, y los postes de la empalizada, supuestamente para pintarlos, lo que es considerado como un lujo en la miseria, pues esta tarea la realizan hasta los días domingos por la tarde, lo que suspicazmente puede entenderse como una buena remuneración, que no se destina a lo principal, que es el mantenimiento de la ruta.-

Solicitamos que en forma urgente, la Dirección Departamental de Vialidad tome cartas en el asunto y dé solución a este inconveniente que afecta a mucha gente, además de molestar como se dilapidan los dineros públicos en cosas banales, pués el puente de Velázquez, si lo pintan ahora, en medio de una campaña política, será un trabajo totalmente perdido.-

Solicito que mis palabras pasen a la Dirección Dptal de Vialidad, Sres. Intendentes de Rocha y Maldonado, Junta Local de Velázquez, Municipios de Aiguá y Lascano y señor Ministro de Transporte y Obras Publicas.-

OTRO TEMA: Es un pedido de informes:

Se solicitó cambio de techo y aberturas manzana número 17, solar número 5, padrón número 51626, expediente 189C/2010.-

Vamos a solicitar el siguiente pedido de informe, ya que está el señor Intendente y el anterior no me fueron contestados, de una construcción ilegal en Aguas Dulces.-

Amparado en el artículo 284 de la constitución de la república, solicito se le de trámite al siguiente pedido de informes.

Porqué existe tal expediente 189c/2010.?-

Cuál fue la solicitud concreta al Municipio?.-

Qué fue autorizado por parte del Municipio a dicha solicitud.?

Cuál es el costo para la autorización de cambio de techo y aberturas?.-

Que fue lo que se realizó exactamente en ese padrón.?

Cuáles son los pasos a seguir por parte del municipio sobre esta construcción.?-

SRA: PRESIDENTA: Muy bien señor edil se le dará tramite a lo por usted solicitado.-

Tiene la palabra el edil Gorky López.-

SR: LOPEZ: Primero que nada un saludo al compañero edil Amarilla con motivo del fallecimiento de su querido papá.-

SRA: PRESIDENTA: Si me permite señor edil, voy a solicitar un minuto de silencio en este recinto por el fallecimiento del padre de nuestro compañero Federico Amarilla.-

(Se observa un minuto de silencio)

Gracias señores ediles.-

SR: LOPEZ: Me veo en la obligación de hacer una solicitud en el mismo sentido, porque iba también parte de este recuerdo y un saludo a los familiares de Eduardo Pedraja, (El Mono).

El querido Mono Pedraja un militante de toda las horas, fallecido recientemente.

Hago la misma solicitud que usted hacía hace un rato.-

SRA. PRESIDENTA.- Me parece que el edil Cristian Martínez era en el mismo sentido.-puede hacerlo.-

SR. MARTINEZ.- Solicitar tanto el saludo tanto al compañero Amarilla, como a lo familiares del Mono Pedraja que más allá de la política somos todos vecinos que fuera en nombre de la Junta Departamental.-

SRA. PRESIDENTA.- Señora Cánova.-

SRA. CANOVA.- Yo lo había solicitado primero pero no me había sentido,…..

SR. ALSINA.- No estamos en la Media Hora Previa.-

SRA. PRESIDENTA.- Sí, hicimos una excepción señor edil, creo que estas cosas ameritan, como otras cosas humanas que acontecen. Así que vamos a hacer un minuto de silencio también por el Mono Pedraja porque era un hombre de nuestro pueblo.-

(Se observa un minuto de silencio)

Muchas gracias señores ediles.-

Disculpe señor las interrupciones pero a veces suceden estas cosas.-

SR. LOPEZ.- Bien, quería trasmitir a este Cuerpo lo siguiente, es importante informar del reciente proceso de avance y reformas que se viene realizando en el INAU se trata de la contención y los intentos de rehabilitación de los menores infractores que son muy jóvenes, una pequeña minoría de los 270. 000 jóvenes que pueblan este país.-

Las obras de acondicionamiento y ampliación del INAU Instituto del Niño y del adolescente del Uruguay son las siguientes, Centro Sers, ex Colonia Berro, Módulo nuevo para 24 internos , Centro la Coronela, ex Berro, refacción total para 24 internos , Centro la Granja, ex Berro, recuperación para 28 internos, Centro Ituzangó , ampliación para más de 90 plazas.-

Quería agregar a todo este informe que en el antiguo regimiento de Montevideo se agregaría las instalaciones del sector SER, de la ex Colonia SER , a su vez todo lo que tiene que ver con la parte de logística y que es un tema importante también consignar.-

Lo otro es, justamente remarcar la importancia de recorrer este camino, así como también, el tema de las investigaciones administrativas desde el punto de vista judicial, en lo que tiene que ver con posibles figuras de abuso sobre estos menores.-

Esto es parte de un Estado de Derecho y es también parte de una administración que regula las injusticias y también avanza en el proceso de atender la situación de la minoridad infractora y no generando un proceso de criminalización y minoridad infractora y menoscabo en definitiva de la democracia.-

Gracias.-

La otra cosa que quería también, con autorización de la Presidencia.-

SRA. PRESIDENTA.- Como no señor edil. Puede hacerlo.-

SR. LOPEZ.- Gracias.-

Es recordar entonces la importancia de la inauguración de obras en lo que tiene que ver con la cultura. En este caso tenemos la consideración del Centro Cultural, Lucas Techera, inaugurada hace un mes atrás, en un edificio reciclable y modernizado para cumplir con los cometidos culturales que el pueblo de Cebollatí se merece. Esto constará con instalación de escenarios para gradas a cielo abierto, Salón Multiuso, Centro WiFi, una biblioteca que lleva el nombre de Angel María Luna, un maestro y Profesor que supo vivir y enseñar en este lugar dejándonos relatos del paisaje y sus habitantes.-

Este Centro Cultural se suma a las inauguraciones de los Centros Culturales de Lascano, recientemente inaugurado, a la Usina Cultural de Castillos y al Centro Cultural Elida Marquizo, el Teatro 25 de Mayo y los distintos Centros MEC en casi la mayoría de los Centros Poblados del departamento, todos ellos cuentan con computadoras en red y bibliotecas .-

La cultura tiene sus espacios físicos que se suman a las Escuelas, Liceos , Centros de UTU reciclados o construidos a nuevo, así como también la Sede de la Universidad de la República en la zona este, particularmente en Rocha CURE y los Centros de Capacitación de jóvenes con dificultades en el estudio y en el trabajo CECAP.-

También debemos agregar a estos elementos, los Centros de INEFOP para jóvenes que no han trabajado o han perdido el trabajo capacitándose y el ingreso también a una bolsa de trabajo con el aporte de los trabajadores, los empresarios y el Ministerio de Trabajo y Seguridad social.

Gracias .-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Cola.-

SR. COLA.- Gracias: Me gustaría un poco desarrollar algo que los compañeros plantearon recién, sobre el fallecimiento del padre del compañero Federico Amarilla; Heber Amarilla, alguien que desarrolló un trabajo más que importante en lo social y en el deporte ni hablar. Presidente de la Liga de Castillos, además alguien que permanentemente apuntalaba todo lo que era la gestión social, un talabartero, donde de ese gran oficio de talabartero, supo mantener a sus dos hijos y nieta, esas cosas que a veces suceden en un pueblo, en una ciudad muy pequeña, pero eso sí grandes hombres. Alguien que también desarrolló más allá de lo social, un Grupo Chajá, un trabajo político más que intenso, allá por el 2000 el Grupo Chajá en presencia el Partido Nacional se vino con todo ese grupo al Frente Amplio a lo que fue en ese momento la integración se integró fue y es todavía la columna blanca acompañando a nuestro Presidente Pepe Mujica.-

Y bueno esos hombres que a medida que dan un paso, eran coherentes y bueno creo que me falta alguien en el pueblo y lo que si queremos es plantear es decirle a Federico, me cuesta mucho, decirle a Federico que tuvo un gran padre, indudablemente deja ese legado social de la impronta del viejo talabartero, esos oficios se van perdiendo pero que son tan importantes, esos trabajos de campos que nuestra ciudad está rodeada, disculpe pila porque tengo la imagen de don Heber de su familia pero que sí, faltan palabras, pero sí decirle a Federico que cuenta con nosotros para todo y que indudablemente ese legado también dejó un buen hijo. Federico es parte de esa sociedad, ellos nacieron ahí, todo ese tiempo biológico que nos queda para seguir compartiendo con Amarilla ese lazo y bueno , el abrazo y el gesto más solidario posible.-

Gracias hoy lo voy a dejar por acá, tenía otro tema, no da …

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señor edil, damos por finalizada la Media Hora Previa.-

Para trámite señor Alsina, puede hacerlo.-

SR. ALSINA.- Quería solicitar si los señores ediles están de acuerdo, para el martes 16 de setiembre a la hora 19, brindar una sesión homenaje a la trayectoria radial de Pedro Lombardi.-

SRA. PRESIDENTA.- El señor está haciendo una propuesta para homenajear al periodista Pedro Lombardi los que estén por la afirmativa, sírvanse hacerlo,

(-Se vota.-)

-Afirmativa, unanimidad (23 votos)

Disculpe señora Marta, tiene la palabra la señora edil Marta Cánova.-

SRA. CANOVA.- El otro día quedamos sin número y no le dimos trámite de la reunión anterior del Dr. Toledo de las enfermedades raras, creo que sería oportuno con el apoyo de la Junta enviar nuestro apoyo para la ley que el doctor y su grupo pedían el apoyo verdad?.-

SRA. PRESIDENTA.- Cierto lo que dice la señora edila, no se votó ellos vinieron solicitando ese apoyo,.-

SRA. CANOVA.- El apoyo del Proyecto de ley para hacer el censo y el Programa Nacional de enfermedades Raras y también el apoyo para el proyecto con la lotería Nacional tener ingresos para su funcionamiento, los dos proyectos si el Plenario está de acuerdo.-

SRA. PRESIDENTA.- Si señor Villagrán ya lo iba a hacer, lo que estén por la afirmativa de la señora edila que trasmite un poco lo que el Grupo dejó cuando estuvo acá .-

Estamos votando, levanten las manitos…

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 Ediles presentes en Sala)

Tiene la palabra la señora Edila Graciela Saroba

SRA. SAROBA:- Vecinos del Barrio Hipódromo solicitan la limpieza del predio de la Plaza pública y la posibilidad de contar en ella de juegos infantiles e incorporación de otras utilidades públicas a favor de este vecindario y a favor de toda la sociedad por ser un predio con una ubicación y visualización muy importante, donde se puede observar desde la cima de este predio toda la ciudad de Rocha, el Arroyo Rocha, Las Sierra de los Rocha, Ruta 9, Ruta 109, la Iglesia, la plaza céntrica y demás edificios importantes de nuestra ciudad..-

Otro trámite.

Junta Departamental de Rocha. Presente, el Consejo de Participación del Jardín de Infantes 108 público de esta ciudad solicita la gestión correspondiente para que sean colocadas vallas de contención frente a las puertas de entrada al edificio escolar, una ubicada hacia la calle Treinta y Tres y la otra a la calle 25 de Agosto- Además de la presencia de un Inspector de Tránsito que controle en los horarios de salida de ambos turnos: 12 horas para el turno matutino y fundamentalmente a las 17 horas para el turno vespertino.-

Nos preocupa la exposición directa que se da, en estos momentos de los niños de tan corta edad (de 3 a 5 años) a estas calles tan transitadas, sabiendo además que las cebras que dan cierta seguridad a los peatones se colocan solamente en las esquinas.-

Tendiendo a la prevención de accidentes es que recurrimos ante la misma por este medio para realizar esta solicitud esperando contar con una repuesta positiva a la brevedad posible saluda atentamente los miembros del Consejo de Participación del Jardín 108.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- Se dará trámite a lo usted solicitado señora Edila.-

Tiene la palabra el Edil Adrián Sánchez.-

SR. SANCHEZ:-Gracias Presidenta.-

Brevemente quisiéramos enviar un saludo y quisiéramos que toda la Junta lo hiciera a la familia de Domingo Pereyra de 98 años, viejo e histórico militante del Partido Colorado de este departamento. Militante, dirigente barrial de toda una vida, falleció casi centenario.

Para él nuestro recuerdo eterno y para su familia nuestro abrazo y nuestro pésame y también deseamos que sea el saludo hacia él y toda su familia, hoy recibió sepultura en la necrópolis local.-

Y por último también vamos a solicitar para que el señor Intendente vea quien sea la persona adecuada o las personas adecuadas al respecto para que en régimen de Comisión General informen a este Cuerpo sobre el proyecto "Altos del Ceibo" un proyecto de viviendas muy importante para el departamento y sobre todo para nuestra ciudad, muy novedoso por las características que tiene y sería muy interesante que pudiéramos tener información minuciosa y acabada sobre este proyecto, puede ser para el martes venidero o para el otro martes posterior a la hora 19.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Así se hará lo que usted solicitó con el apoyo del Cuerpo, un saludo al señor y buscaremos el día más propicio para realizar lo por usted solicitado.-

Tiene la palabra la señora Edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:- Señora Presidenta, las Comisiones de Legislación y Reglamento están convocadas para el día de mañana, nosotros vamos a solicitar que también lo hagan en

forma integradas a continuación a los efectos de considerar los expedientes que se encuentra a su consideración .-

SRA. PRESIDENTA:- Así se hará señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Molina:-

SR. MOLINA:- Para trámite señora Presidenta.-

Hace un tiempo atrás pedí se hiciera una garita en la escuela Nro. 49 de Vuelta del Palmar y ésta se construyó pero resulta que la señora Directora de la Escuela la cerró con conos y los vecinos y niños que viajan no la pueden usar.

Pido se habilite en forma urgente dicha garita, además pido pase este planteo al destacamento de caminera y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas .-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor Edil, se dará trámite a lo solicitado.-

Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:

1-EI referido Órgano ha comunicado que autorizó la exoneración del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo solicitada oportunamente por el Colegio San José para la presentación de una obra teatral.

ARCHIVESE

Remitió asimismo las siguientes actuaciones referidas con gestiones para obtener la exoneración de tributos:

2-Anita Dinora Torres Bareño para el padrón 205 de 18 de Julio.

3-Elena González para el padrón 554 de Cebollatí.

4-Zulma Livia Rocha Gómez por el padrón 41068 de San Luis.

S-Silvia Correa Terra para el padrón 4869 de esta ciudad.

6-Antonio Saturno Rocha para el padrón 48794 de San Luis.

7-Silvia Yanet Acosta para el padrón 32032 de San Luis.

8-Nibia Anahir Iroldi Alonzo por el padrón 59491 de San Luis.

9-Claudia Méndez Fenández por el padrón 47273 de San Luis.

A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

1O-Rossana Teresa Medina para el padrón 11633 de Rocha.

l l-Aymer Silva Antonini por el padrón 9905 de Rocha.

12-Silvia Huttón Rocha para el padrón 2828 de Castillos.

13-Margarito Dávila Altez para el padrón 637 de Rocha.

14-María Dora Cabrera de los Santos por el padrón 6092 de Rocha.

15-Ana Pereyra Suárez por el padrón 4462 de San Luis.

16-Winston Vázquez ha solicitado cambio de titularidad de un remisse turístico.

17- La Intendencia Departamental solicitó anuencia para remitir multas y recargos para el padrón 278 de La Paloma.

A LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

l-La Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha respondido a lo planteado por el señor edil Amarilla, respecto de la tramitación del pedido de agua potable para la zona del Cerro de los Rocha.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

2-La Intendencia Departamental de Salto acusó recibo a la circulación por la que se comunicara la integración de la nueva Mesa de esta Junta.

ARCHIVESE

3-EI Tribunal de Cuentas de la República ha comunicado la Resolución adoptada el pasado14 de agosto sobre no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

4- La señora Fernanda Gianelli ha requerido el apoyo de este Órgano para culminar las obras del Cine Teatro La Nave.

A LA COMISION DE CULTURA

5-Gretel Staudinger ha promovido una acción de inconstitucionalidad contra el Gobierno Departamental de Rocha por el decreto que promueve un Plan de sustentabilidad y desarrollo de la Costa Atlántica.
AL SR. ASESOR JURIDICO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1- EL Ministerio del Interior dio respuesta a un planteo del señor Mego requiriendo mayor presencia policial en el Barrio Treinta y Tres de esta ciudad .-
A DISPOSICION DE SU AUTOR
72- El Director del Centro Cultural María Elida Marquizo ha solicitado copia de las resoluciones por la que se determinó el nombre de los diferentes barrios de nuestra ciudad.-
TENGASE PRESENTE
3- La Intendencia Departamental ha solicitado autorización para el fraccionamiento de varios padrones en esta ciudad con destino a la construcción de viviendas de interés social.-
A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.
4- EL Señor edil Federico Amarilla ha solicitado licencia por el termino de 30 días.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se trate solicitó la señora edila Nadina Fernández .-
(se lee).-
"Castillos 2 de setiembre de 2014.
Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha
Mtra. Grisel Caram

A través de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle licencia por término de 30 días a partir de la fecha, motiva dicha solicitud motivos personales .-

Sin otro particular le saluda atentamente.-

Federico Amarilla

SRA. PRESIDENTA.- Que se apruebe está solicitando el edil Barrios.
Se vota
-Afirmativa, unanimidad 26 en 26 .-
Los que estén por la afirmativa de que se traten los asuntos informados,
(Se vota)
-Afirmativa, unanimidad 25 en 25
El edil Eduardo Veiga está solicitando la palabra . . .
SR. VEIGA.- Son prácticamente todas exoneraciones si alguna no es, lo separamos.-

SRA. PRESIDENTA.- Bien señor edil creo que es ya de estilo en esta Junta y facilita. Gracias por hacerlo notar.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO
1-Expte 5166/13-Wilberto Ademar Gamarra s/ exoneración de impuestos al padrón9590 de Rocha.
2-Expte 492 6/13-Egidio Vega Sosa s/ exoneración de impuestos al inmueble padrón1181 derivado 3 de Chuy.
3-Expte 1272/13- Carlos Eduardo López Rodríguez s/ exoneración de impuestos al Padrón rural 3515.
4-Expte 6322/13-Vicente Navarro Núñez s/ exoneración de impuestos al padrón 8251 de Rocha.
5-Expte 5129113-Alberino Jacinto Osores s/ exoneración de impuestos al padrón 1683 de Chuy.
6-Expte 4775/13-Fany Farías Olivera si exoneración de impuestos al padrón 229 de Puimayen.
7-Expte 4794/13-Doralina Silvera Recarey s/ exoneración de impuestos al padrón 1642 de Chuy.
8-Expte 5884/13- Angel Caballero de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2468 de Castillos.
9-Expte 4930/13-Elda Moreno Machado s/ exoneración de impuestos al padrón 14641 de San Luis.
10-Expte 5459113-Albérico Oroná Cardozo s/ exoneración de impuestos al padrón 1195 de Lascano.

ll-Expte 4460/13-Diosimides Biviana Gómez Moreno s/ exoneración de impuestos al padrón 27422 de San Luis.
l2-Expte 553/14-María Teresa Olivera s/ exoneración a la Unidad 3 del padrón 2017 de Rocha.
13-Expte 4774/13- Nahir González de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 289 de Puimayen
14-Expte 6323/13-Blanca Sosa de León s/ exoneración de impuestos al padrón 4171 de Rocha.-

POR LA COMISI0N B DE LEGISLACION y REGLAMENTO
15-Expte 5159/13- Lourdes Bermúdez s/ exoneración de impuestos al padrón 1375 de Chuy.
16-Expte 361113-Grisel Chaparro Fontes s/ exoneración de impuestos al padrón 2171 de La Paloma.
17-Expte 3063/13-Carlos Viati Correa s/ exoneración de impuestos al padrón 435 de Cebollatí.
18-Expte 5758/13- Norma Molina Corrales s/ exoneración de impuestos al padrón 3106 de Castillos.
19-Expte 878/12- Marta Rosa Pereyra Velázquez s/ exoneración de impuestos al padrón 4025 de Rocha.
20-Expte 396/14- Daisy Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 6445.
21-Expte 5322/13- Sandra Alzate Rivero si exoneración de impuestos al padrón 7248 de Rocha.
22-Expte 5740/13-Luis María Olivera si exoneración de impuestos al padrón 2517 de Lascano.
23-Expte 2436/14-Congregación Hermanas Mercedarias si exoneración de impuestos a los padrones 660 y 3270 de Castillos y 89 de La Esmeralda.
24-Expte 417/12-Asociación de Bancarios del Uruguay si exoneración de impuestos.

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa para de aprobar estos informes , (Se vota:)
(24 en 24) es afirmativo.-

25-Expte 2777/14- MTOP s/ exoneración de patente a vehículos de su propiedad.

"COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO
Rocha 20 de agosto 2014-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida por el MTOP (Dirección Nacional de Vialidad), por la que solicita exoneración por concepto de pago de impuestos de patente de rodados por los vehículos de su propiedad que se indican en la Resolución 4350 del 14 de agosto del presente año.-

Visto los informes producidos por la Dirección de Transito y la División Jurídica de la Intendencia Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo para la exoneración de la deuda de tasas que mantienen dichos vehículos hasta el año 2012 inclusive al ampara del artículo 9 del TOCAF.-
Fdos.:-Nadina Fernández. Leticia Gamarra- Cosme Molina- José Condeza y Adrián Sánchez.-"

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa para el informe de Comisión, (Se vota)
-Afirmativa, unanimidad, 24 en 24 .-

26-Expte 2361114-Intendencia Deptal. s/ cesión en régimen de comodato el padrón 61055 de Barra de Valizas por el término de diez años.

"COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B
Rocha 27 de agosto de 2014.

En la fecha que se indica se reúne esta comisión tomando conocimiento de la gestión realizada por la Asociación de fomento de Barra de Valizas tendiente a obtener el comodato de un terreno en el balneario mencionado con el fin de instalar una Planta de procesamiento de plásticos.-

Teniendo en consideración lo indicado en la resolución 2036 del 16 de mayo 2014, de la Intendencia Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo para otorgar dicho comodato por el termino de 10 años, el mérito a la finalidad

del proyecto que incluye a mediano y largo plazo una compostera comunal para una efectiva solución de los residuos orgánicos.-

Fdos :- Nadina Fernández. Graciela Techera. Cosme Molina. Adrián Sánchez.-"

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa , usted no votó señor Veiga,

Se vota

-Afirmativa, 24 en 25

Fundamenta el voto el señor Veiga,-

SR. VEIGA.- En este caso no voy a votar la decisión de la Comisión B, por el lugar donde vivo, yo lo he estado hablando con integrantes de la Comisión B el tema, me parece que no justifica , primero el lugar donde se va a instalar, dentro del balneario prácticamente a menos de 80 metros de la posada con lo que conlleva un contra reciclaje que por más limpio que sea siempre va a tener problemas de suciedad y ese tipo de cosas y no se justifica una inversión de ese tipo para un pueblo que viven 326 habitantes todo el año.-

Me parece que es malgastar plata, que no importa de donde venga, pero que alguien la va a tener que pagar y una cosa que se va a hacer ahora para que eso esté o cerrado o una inversión que quede tirada en el olvido.-

Por ese motivo es que no acompañamos el informe de Comisión.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias a usted señor edil.-

"COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Rocha 27 de agosto de 2014.

Reunida esta Comisión son analizadas las actuaciones del Tribunal de Cuentas de la República comunicada por oficio 5716/14 y 6166/14 (se adjunta copia).-

A efectos de realizar informe sobre los mismos, esta Comisión solicita al Plenario curse nota al Ejecutivo a efectos de su concurrencia a la reunión que mantendrá ésta el día miércoles 10 a la hora 19, oportunidad que se solicita se haga extensiva la misma al señor alcalde del Balneario la Paloma.-

(Fdo).- Nadina Fernández. Mauro Mego. José Villagrán. Carlos Dianessi- Marta Cánova.

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa.

(Se vota).- 25 en 25 es afirmativa.-

Señores ediles hace un rato el señor Intendente cursa invitación para que tres ediles, uno de cada Partido puedan concurrir el viernes a la Exposición del Prado donde se hace el lanzamiento de Rocha, si tienen los nombres los pueden alcanzar, pero si alguien se queda con ganas de ir podemos anotar hasta el jueves y la Junta puede contratar un vehículo para ir a la Expo Prado el próximo viernes hasta el jueves al mediodía con el señor Melo, o con el señor Mario Barboza pueden anotarse.-

SRA. CANOVA.- Una pregunta, lo que había solicitado de la presentación de la Junta en La Paloma, que pasó.-?

SRA. PRESIDENTA.- No ha pasado nada, señora edil estamos a tiempo todavía, estamos a tiempo todavía, como que estábamos esperando que terminen estos festejos, está a consideración…

"COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Rocha, 2 de setiembre de 2014

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles, Estrella Franco, Nadina Fernández, Roberto Montiel, Rúben Bonilla y Alfredo Bonfiglio.-

En la oportunidad y atendiendo la inquietud del Municipio de la Paloma, el cual solicita a través de la integrante de esta Asesora edila Estrella Franco, ser recibido en el seno de esta Comisión para tratar el tema del posible flechado del Balneario la Paloma.-

Se resuelve invitar al mismo para la reunión que esta Asesora estará realizando el próximo martes 9 a la hora 17.-

Asimismo y atendiendo el proyecto del posible tránsito preferencial de algunas calles de la ciudad de Chuy, se resuelve invitar a la Intendencia Departamental de Rocha en su Dirección de Tránsito para abordar el tema antes mencionado a la reunión del mismo día a la hora 17 y 30.-

Por otra parte y para la reunión que esta Asesora estará realizando el próximo martes 16 a la hora 17 se resuelve cursar invitación al municipio de Chuy, para tratar el tema antes mencionado, del posible tránsito preferencial de algunas arterias de tránsito de esa ciudad.- Estrella Franco. Nadina Fernández. Roberto Montiel. Rúben Bonilla . Alfredo Bonfiglio.-"

SRA. PRESIDENTA.- No habiendo más temas se levanta la Sesión.-

(-Así se procede cuando es la hora 21 y 9)

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. GRISEL CARAM
Presidenta